Sheinbaum enviará plan C electoral tras proceso en marcha

Palacio Nacional. Insistirá en eliminar los plurinominales, reducir el presupuesto a partidos y *transparentarlo* todo

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso por tercera ocasión una reforma electoral tras los comicios de 2027, en la que insistirá en la reducir el presupuesto a los partidos y eliminar los plurinominales.

En la conferencia matutina, la mandataria agregó que la iniciativa planteará transparencia en las elecciones y una mayor participación de la ciudadanía.

"Hice una propuesta de reforma electoral que no fue aprobada. Incluso hice un plan B que tampoco, bueno, una parte sí... Nada más que pasen las elecciones lo voy a volver a proponer, porque me parece fundamental que los partidos no tengan tanto financiamiento y no existan los plurinominales como ahora.

"Que haya mayor participación ciudadana, que las elecciones tengan menos recursos públicos y se garantice la transparencia en la elección. Todo eso no fue aprobado y hubo partidos que no quisieron poner en duda sus plurinominales", destacó.

En Palacio Nacional, Sheinbaum insistió en que en 2024 todas las fuerzas, excepto Movimiento Ciudadano, aprobaron la quinteta para que se eligiera al titular del INE, de la cual resultó electa por tómbola Guadalupe Taddei.

"No sólo fue Morena, creo que nada más se abstuvo MC, todos los demás votaron por la quinteta... Lo que dije y sostengo es que Taddei traicionó al pueblo... ella venía de ese grupo que se fue formando, nombrado por Lorenzo Córdova, y después se pudo haber pensado que era una persona honesta, pero resultó que no.

"Lo más importante ahora es que el INE tiene que sanearse y establecerse, aunque es un organismo autónomo, lineamientos de licitación que no lleven a la contratación de monopolios o duopolios que acaben por encarecer la elección y generar una corrupción que venía de hace tiempo", declaró.

Sobre la denuncia que interpuso el organismo, consideró que corresponde a la FGR determinar si hay elementos suficientes para iniciar un procedimiento penal contra la expresidenta del INE, mientras que la Auditoría Superior de la Federación debe definir si aplican procedimientos administrativos contra la exfuncionaria.

En medio de las investigaciones por presuntos actos de corrupción en la gestión de Taddei, la titular del Ejecutivo llamó a los integrantes del árbitro electoral a estar a la altura de la circunstancia.

"Esperemos que los actuales consejeros estén a la altura de esa circunstancia y que se transparente todo para que no se caiga en ningún conflicto de interés", exhortó.